

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/05/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120070008800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE VERGARA MARIN	GABRIELA VALENCIA	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. FIJAR FECHA para que tenga lugar la DILIGENCIA DE REMATE sobre del bien inmueble identificado con MATRÍCULA INMOBILIARIA #370-70629, a las 10:00 AM, del DÍA 03, del MES de JUNIO del AÑO 2021. -TÉNGASE EN CUENTA que la diligencia se realizará de manera virtual, utilizando el aplicativo MICROSOFT TEAMS por intermedio del enlace para acceder a la audiencia virtual que se publicará en el microsítio de los Juzgados Cíviles del Circuito de Ejecución de Sentencias. -Las posturas electrónicas deberán ser enviadas al correo institucional del despacho j01ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co.	22/04/2021		1
76001310300320180005000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	LIDERMAN MUÑOZ MONTOYA	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición OBS. - CORREGIR el numeral primero del auto de fecha 16 de marzo de 2021 en el sentido de ordenar a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Cíviles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali la elaboración de la orden de entrega de los depósitos judiciales que se describen a continuación por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$33.100.000,00) a favor del señor GABRIEL ENRIQUE NUNEZ ROA identificado con la C.C. No. 1.034.304.936, y no como se indicó inicialmente.	22/04/2021		1
76001310300620140038400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS LADINO RAMIREZ	Auto decide sobre poderes OBS. -NEGAR la renuncia de poder presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, por lo expuesto.	22/04/2021		1
76001310300920180024200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	STEPHANIA MONTES ORREGO	Auto decide sobre avalúo OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a folios 69 del cuaderno principal.	22/04/2021		1
76001310301119990093900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS	JOSE EUTIMIO PAERES RODRIGUEZ	Auto decide sobre poderes OBS. ACEPTAR la renuncia del poder que hace la abogada MARIA DEL PILAR CASTRO S., en los términos del inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso. -En razón a lo resuelto en el numeral anterior, requiérase al BANCO AV VILLAS S.A., para que designe nuevo apoderado judicial.	21/04/2021		1
76001310301220060031200	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO cesionario	FABIO ALFONSO VALENCIA VALLECILLA	Auto decide solicitud OBS. -GLOSAR y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA el memorial obrante a índice 09 del cuaderno principal del expediente digital, por lo que estime pertinente.	21/04/2021		1
76001310301320100043900	Ejecutivo con Título Hipotecario	NERY HERNEY SERRANO FRANCO	SANDRA MILENA OSPINA VASQUEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - REQUIÉRASE a la Oficina de Apoyo para que proceda en el	16/04/2021		1

				menor tiempo a expedir las copias que se requieren para el trámite del recurso de apelación interpuesto por el memorialista. -OFÍCIESE a la DIRECCIÓN JUDICIAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI, para que se informe el estado de la digitalización del expediente de la referencia en la plataforma MERCURIO, en razón a que se encuentra pendiente trámites en el mismo.			
--	--	--	--	--	--	--	--

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/05/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)